



ACTA DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PSICOMÉTRICAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN AL CARGO DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR.

Simón Bolívar, 19 de febrero de 2024

En la ciudad de Simón Bolívar, a los 19 días del mes de febrero del año 2024, de conformidad con el artículo 56 de la Resolución No. 004-NG-DINARDAP-2022 del Instructivo que Regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación de Registradores Mercantiles a Nivel Nacional comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición: Economista Evelyn Vanessa Espinoza Llerena, delegado de la Autoridad Nominadora del GAD MUNICIPAL; Ingeniero Jean Carlos Barahona Bohórquez a, delegado de la UATH del GAD MUNICIPAL; Economista Neyma Yulay Carabali Vargas, delegada de la Unidad Administrativa a cargo de la Registradora de la propiedad, para realizar el acta de resultados obtenidos por los/las postulantes en las pruebas de conocimiento técnico y psicométricas del concurso del puesto de REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR en conocimiento de la referida Normativa, y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición.

Conforme consta en el respectivo expediente y en los reportes generados a través de la Plataforma Tecnológica de Concursos para el puesto de Registrador/A De La Propiedad Con Funciones Y Facultades De Registro Mercantil Del Cantón Simón Bolívar se desprende lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

Mediante Resolución Nro. CPCCS-DGYE-2023-0010-R, de fecha 03 de octubre de 2023, el CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, RESUELVE: "Aprobar la conformación de la veeduría ciudadana que tiene por objeto: "VIGILAR EL PROCESO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE DESIGNACIÓN DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR".

Mediante INFORME N°GADMCSB-DATH-2023-053, de fecha 01 de noviembre 2023, se emite el Informe Técnico-Concurso del Registro de la Propiedad del Cantón Simón Bolívar, emitido por la directora de Talento Humano en funciones.

Mediante memorando MFV-GADMCSB-AL 2024-009-M, de fecha 08 de enero del 2024, la Señora alcaldesa María Fernanda Vargas Córdova, con la finalidad de continuar con el concurso de mérito y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control social y designar al Registrador o Registradora de la Propiedad del Cantón Simón Bolívar, designa como Administrador del Concurso, al Ing. Jhalmar Pilco Paredes, Mgtr.

El Tribunal de Méritos y Oposición para el concurso de Registrador o Registradora de la Propiedad del Cantón Simón Bolívar se conforma de la siguiente manera:



- Eco. Evelyn Vanessa Espinoza Llerena, delegado de la Autoridad Nominadora del GAD MUNICIPAL;
- Ingeniero Jean Carlos Barahona Bohórquez a, delegado de la UATH del GAD MUNICIPAL;
- Economista Neyma Yulay Carabali Vargas, delegada de la Unidad Administrativa a cargo de la Registradora de la propiedad.

2. Concurso de Méritos y Oposición para Registrador/A De La Propiedad Con Funciones Y Facultades De Registro Mercantil Del Cantón Simón Bolívar.

Conforme el cronograma establecido, la fase de Aplicación de las pruebas de conocimiento técnicos y pruebas psicométricas para el concurso de méritos y oposición de Registrador/A De La Propiedad Con Funciones Y Facultades De Registro Mercantil Del Cantón Simón Bolívar de realizarse desde el 05 al 09 de febrero de 2024.

En esta fase de aplicación de pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas para el concurso de méritos y oposición de Registrador/A De La Propiedad Con Funciones Y Facultades De Registro Mercantil Del Cantón Simón Bolívar pasaron cuatro (04) postulantes.

Mediante correo electrónico de 02 de febrero de 2023, el Ing. Jhalmar Pilco Paredes, Mgtr., en calidad de Administrador del Concurso, remitió a todos los postulantes el cronograma para la aplicación de pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas para el concurso de méritos y oposición de Registrador/A De La Propiedad Con Funciones Y Facultades De Registro Mercantil Del Cantón Simón Bolívar, las mismas que se realizaron el martes 06 de febrero de 2024 a las 14:00 en las instalaciones del Gad municipal del Cantón Simón Bolívar ubicado en Av. 24 de julio #608 & san Lorenzo, en el cual se presentaron dos (02) postulantes, conforme consta en el registro de asistencia correspondiente.

En virtud de lo expuesto se presenta los resultados obtenidos por los postulantes en la prueba de conocimientos técnicos y psicométricas para el concurso de méritos y oposición para el cargo de Registrador/A De La Propiedad Con Funciones Y Facultades De Registro Mercantil Del Cantón Simón Bolívar conforme se detalla a continuación:



RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE TOMA DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PSICOMÉTRICAS

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR					
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		REGISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD			CÓDIGO:	DINARP-0010	
GRUPO OCUPACIONAL:		NIVEL JERARQUICO SUPERIOR		GRADO:	2	R.M.U.:	\$ 1.600,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:		6.819.0000.2.2.1.5.1.01.05.9					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN MERITO	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA	NOTA FINAL	OBSERVACIÓN
1	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836	10.25			10.25	
2	GOMEZ VELASCO TANIA MARCELA	1803117843	7.00			7.00	
3	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	13.50	46.06	6.70	66.26	
4	VARGAS FERNANDEZ IVONNE CATHERINE	1203689375	5.50	65.33	6.70	77.53	

Fuente: Plataforma Tecnológica de Concursos



Postulante	Componentes y Valoración	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido postulante
ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	Prueba de conocimientos técnicos	(67) sesenta y siete puntos	46,06
	Prueba psicométrica	(7) siete puntos	6,70
VARGAS FERNANDEZ IVONNE CATHERINE	Prueba de conocimientos técnicos	(67) sesenta y siete puntos	65,33
	Prueba psicométrica	(7) siete puntos	6,70

Fuente: Elaboración propia.

Este Tribunal suscribe el acta de resultados obtenidos por los postulantes en las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas para el concurso de méritos y oposición de Registrador/A De La Propiedad Con Funciones Y Facultades De Registro Mercantil Del Cantón Simón Bolívar y dispone que a través de el/la Administrador/a del Concurso se proceda a cargar el acta en la Plataforma Tecnológica de Concursos y en la página web de la Dirección Nacional de Registros Públicos.

Componentes y Valoración	Puntaje Máximo
Prueba de conocimientos técnicos	(67) sesenta y siete puntos
Prueba psicométrica	(7) siete puntos

Por un lapsus calami en el momento de tipear los puntajes obtenidos en la matriz de resultados en el ACTA DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PSICOMÉTRICAS correspondiente al cargo de Registrador/A De La Propiedad Con Funciones Y Facultades De Registro Mercantil Del Cantón Simón Bolívar suscrita el 19 de febrero del 2024 consta:

Postulante	Componentes y Valoración	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido postulante
ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	Prueba de conocimientos técnicos	(67) sesenta y siete puntos	46,06
	Prueba psicométrica	(7) siete puntos	6,70
VARGAS FERNANDEZ IVONNE CATHERINE	Prueba de conocimientos técnicos	(67) sesenta y siete puntos	66,26
	Prueba psicométrica	(7) siete puntos	6,70

Siendo correcto:

Postulante	Componentes y Valoración	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido postulante
ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	Prueba de conocimientos técnicos	(67) sesenta y siete puntos	46,06
	Prueba psicométrica	(7) siete puntos	6,70
VARGAS FERNANDEZ IVONNE CATHERINE	Prueba de conocimientos técnicos	(67) sesenta y siete puntos	65,33
	Prueba psicométrica	(7) siete puntos	6,70



Por lo expuesto, se solicita al administrador del concurso subsanar el acta, acorde a lo manifestado, y proceder a subir el contenido de la presente acta en la plataforma tecnológica de concursos.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:

Eco. Evelyn Vanessa Espinoza Llerena
Delegado de la Autoridad Nominadora del GAD MUNICIPAL.

Ing. Jean Carlos Barahona Bohórquez
Delegado de la UATH del GAD MUNICIPAL.

Eco. Neyma Yulay Carabali Vargas
Delegada de la Unidad Administrativa a cargo de la Registradora de la propiedad.

RAZÓN.- Siendo por tal que, el día martes 06 de febrero de 2023, siendo las 14:00 pm, en la ciudad de Simón Bolívar, en la celebración de aplicación de las pruebas de conocimiento técnicos y psicométricas para la selección y designación de Registrador/A De La Propiedad Con Funciones Y Facultades De Registro Mercantil Del Cantón Simón Bolívar, los postulantes ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER y GOMEZ VELASCO TANIA MARCELA, **no se presentaron a rendir las pruebas** el día y lugar señalados, motivo por el cual, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 del Instructivo que Regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación de Registradores/as De La Propiedad y Registradores/as De La Propiedad Con Funciones Y Facultades De Registro Mercantil a Nivel Nacional, los mencionados postulantes han sido descalificados del concurso en mención.

Ing. Jhalmar Pilco Paredes, Mgtr.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO – ADMINISTRADOR DEL CONCURSO